Convocatoria de selección para la contratación temporal de personal laboral técnico y de gestión de la I+D+i, titulados universitarios o técnicos de formación profesional, a través de las ayudas de 2014 para la promoción de empleo joven e implantación de la Garantía Juvenil en I+D+i en el Subprograma Estatal de Incorporación, del Programa Estatal de Promoción del Talento y su Empleabilidad, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2013-2016. Perfil: Ingeniería de la salud PEJ-2014-A-18588

(17 de diciembre de 2015)

Anexo

Requisitos del personal técnico y de gestión de la I+D+i:

El personal cuya contratación se cofinancie mediante las ayudas previstas en esta convocatoria deberá cumplir los siguientes requisitos en la fecha de contratación:

a) Estar en posesión de alguna de las siguientes titulaciones universitarias, de acuerdo con el puesto financiado: Licenciado, Ingeniero, Graduado, Diplomado, Ingeniero Técnico.

b) Estar inscrito en el fichero del Sistema Nacional de Garantía Juvenil. El proceso de inscripción se podrá solicitar, de acuerdo a lo establecido en el artículo 98 del Real Decreto-ley 8/2014, de 4 de julio, convalidado a través de la Ley 18/2014, de 15 de octubre, de aprobación de medidas urgentes para el crecimiento, la competitividad y la eficiencia, bien de forma telemática a través de la sede del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, bien de forma no telemática para las excepciones contempladas en el citado artículo.

Así como cualquier otro requisito requerido por la convocatoria, correspondiente al año 2014, de las ayudas para la promoción de empleo joven e implantación de la Garantía Juvenil en I+D+i, referida en el punto 1 de la presente convocatoria de selección.

El no cumplimento de estos requisitos impedirá la formalización de la contratación del seleccionado, pasando a realizarse la contratación del siguiente suplente.

Retribuciones:

El coste total del contrato, importe bruto de la contratación más el importe total de las cuotas patronales y el importe de la indemnización por finalización de contrato por año será de 21.329,85 euros/año, en el caso de titulado universitario. En dicha retribución íntegra se encuentra incluido el prorrateo o parte proporcional de las pagas extras.

La dedicación será de 37,5 horas semanales.

Duración:

Dos años desde el comienzo del contrato, que deberá producirse en los 30 días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de la resolución de concesión definitiva.

Valoración de méritos:

La Comisión de Valoración será responsable de valorar los méritos y ordenar la realización de las entrevistas si lo considera necesario. Con carácter general valorarán los siguientes méritos acreditados documentalmente y relacionados con las tareas y actividades a realizar, de acuerdo con las siguientes puntuaciones:

1. Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos. En el caso de que una determinada titulación o titulaciones sean exigibles como requisito de participación en la convocatoria, únicamente se valorarán aquellas iguales o superiores a la exigida, con los siguientes límites máximos:

- Máster Oficial o Diploma de Estudios Avanzados con la previa titulación de Grado/Licenciatura: 3 puntos.
- Máster con la previa titulación de Grado/Licenciatura: 2,7 puntos.
- Máster con Diplomatura: 2,5 puntos
- Licenciatura: 2.5 puntos.
- Grado: 2.3
- Diplomado Universitario: 1,7 puntos.
- Técnico Superior de Formación Profesional: 1.5 puntos.
- Otros: hasta 1 punto.

2. Formación directamente relacionada con las tareas de desarrollar.
Hasta un máximo de 2 puntos.

3. Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar.
Hasta un máximo de 2.5 puntos.

4. Entrevista para evaluar la aptitud para el puesto: Hasta 2.5 puntos

Las comisiones de valoración quedarán facultadas para establecer si es necesaria la realización de la entrevista y la puntuación mínima exigible para su realización. La convocatoria para la asistencia a entrevistas se publicará en la página web del Vicerrectorado de Investigación http://investigacion.us.es/investigacion/contratos-personal con una antelación mínima de 24 horas.
Las comisiones de valoración establecerán el umbral mínimo de puntuación para poder ser seleccionado.

Plazo de presentación de solicitudes:

15 días hábiles a partir del día siguiente de su publicación de la convocatoria en su publicación la página web del Vicerrectorado de Investigación
http://investigacion.us.es/investigacion/contratos-personal

Plaza ofertada

REFERENCIA: PEJ-2014-A-18588
INVESTIGADOR RESPONSABLE: Ramón Mahillo Durán
TITULO ACTUACIÓN: Proyecto digitalización archivo de historias clínicas
REQUISITOS ESPECÍFICOS: Titulado Universitario Grado en Ingeniería de la Salud.
NÚMERO DE PUESTOS: Total 1 titulado universitario
COMISIÓN DE VALORACIÓN: Ramón Mahillo Durán. Rafael Rayo Rosado, Saturnino Vicente Díaz.
DESTINO: Área clínica de podología. Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología. Universidad de Sevilla.
TAREAS A REALIZAR:
-Recopilación e incorporación de la información clínica a los sistemas digitales
-Labores de expurgo, discriminación y revisión de la información clínica contenida en las Historias.
-Digitalización masiva y selectiva para integración posterior en herramientas visualizadoras.
-Estandarización de la información para el uso en sus variadas funciones.
-Estudio, desarrollo y puesta de funcionamiento de herramientas que integren las funciones requeridas